



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Consolidación del Mar de Grau".

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°. 0000368 -2016/GOB.REG-TUMBES-GGR.

Tumbes, 0 8 NOV 2016

VISTO;

La Resolución Ejecutiva Regional N°000117-2016/GOB.REG.TUMBES-PR, de fecha 01 de Marzo del 2016, Memorando N° 350-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR del 04 de Noviembre de 2016, Proveído de la Gerencia General Regional, del 09 de Noviembre de 2016, inserto en el Memorando N° 350-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 191° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°000117-2016/GOB.REG.TUMBES-PR, de fecha 01 de Marzo del 2016, se designó en el cargo de Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-5, al **Econ. Wilmer Juan Benítes Porras**;

Que, con Memorando N° 350-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, del 04 de Noviembre de 2016, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – Econ. Wilmer Benites Porras, le comunica al **BACH. JUAN JESUS CHAMOCHUMBI FESTINI**, que realizará un viaje de comisión de servicio a la ciudad de Lima, desde el día Lunes 07 hasta el 09 de Noviembre de 2016, para asistir a la reunión del segundo GORE, asimismo al taller de "Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas – APP" y le dispone encargarse de las funciones de dicha Gerencia en las fechas citadas y mientras dure la ausencia del titular:

Que, con proveído de la Gerencia General Regional, de 09 de Noviembre de 2016, inserto en el Memorando N° 350-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, del 04 de Noviembre de 2016, el Gerente General Regional dispone a la Secretaria General Regional proyectar el acto resolutivo encargando funciones inherentes al cargo de Gerente Regional de











GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Consolidación del Mar de Grau".

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N°. . 0000368 -2016/GOB.REG-TUMBES-GGR.

n a NOV 2016 Tumbes,

Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial por los días 07, 08 y 09 de Noviembre de 2016, al BACH. JUAN JESUS CHAMOCHUMBI FESTINI; durante los días 07,08 y 09 de Noviembre de 2016, y mientras dure la ausencia del titular:

Que, en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00000276-2015/GOB.REG TUMBES-P, del 03 de Agosto de 2015, que aprueba la Directiva N° 001-2015-GRT-GRPPAT-SGDI. "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes", el Titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir resoluciones;

Estando a lo informado y contando con la visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Oficina de Secretaria General Regional.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR las funciones inherentes al cargo de Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes, al BACH. JUAN JESUS CHAMOCHUMBI FESTINI por los días 07,08 y 09 de Noviembre y mientras dure la ausencia del titular por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución, encomendándosele responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

